

23 de mayo de 2022

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Referencia: **Hecho Relevante sobre Modificación Estatutaria y Aumento del Capital Social Autorizado del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública**

Distinguido licenciado **Castro**:

En cumplimiento del compromiso asumido en la misiva 03-2022-016824 de fecha 17 de marzo de 2022, emitida por el **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, contentiva de la Notificación del Hecho Relevante sobre Modificación Estatutaria y Aumento del Capital Social Autorizado, anexa a la presente, tenemos a bien remitirles la siguiente documentación:

- 1.- Informe que rinde el Consejo de Administración de la Sociedad Comercial **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, junto con la Matriz contentiva de las modificaciones estatutarias propuestas, debidamente registrado en la **Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.**;
- 2.- Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** celebrada el 22 de abril de 2022, en la cual se aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y el Aumento del Capital Social Autorizado, debidamente registrada en la **Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.**;
- 3.- Lista de los Accionistas Presentes en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, celebrada el 22 de abril de 2022, debidamente registrada en la **Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.**;
- 4.- Estatutos Sociales de la Sociedad Comercial **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** actualizados; debidamente registrados en la **Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.**; y,
- 5.- Las Circulares Administrativas Nos. SB/0919/22 y SB/0925/22 emitidas respectivamente en fechas 20 de mayo de 2022 y 23 de mayo de 2022, mediante las cuales la **Superintendencia de Bancos** autoriza a **BANFONDESA** el Proyecto de Modificación Estatutaria y el Aumento del Capital Social Autorizado correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,


Cristian Reyna T.
Presidente

